



Criterios de evaluación solicitudes contratos postdoctorales. Ayudas A.3.2 del I plan propio de investigación y transferencia.

Evaluación:

- 1. Méritos curriculares del candidato. Puntuación: de 0 a 80 puntos.
- 1.1.- Becas, contratos, título de doctor. Puntuación: de 0 a 12
 - Obtención de becas y ayudas competitivas durante el periodo predoctoral. Puntuación: de 0
 a 6 puntos.
 - Preferentemente las indicadas en el Real decreto 63/2006.
 - Obtención de becas y ayudas competitivas durante el periodo postdoctoral. Puntuación: de 0
 a 2 puntos.
 - Mención doctor internacional. (Puntuación: 0,75 puntos) o Cotutela Internacional de la Tesis
 Doctoral. (Puntuación: 2,25 puntos).
 - Premio extraordinario de doctorado (*Puntuación: 1 punto*).
- 1.2.- Aportaciones a la investigación. Puntuación: De 0 a 47 puntos.
 - Publicaciones en revistas científicas con índices de calidad, libros y capítulos de libros con ISBN.

Se valorará:

- La relevancia y contribución del candidato en los artículos publicados en revistas científicas
 y los índices de calidad de las mismas.
- Los libros o capítulos de libros científicos y técnicos.

*El peso de estas aportaciones se determinará en función del peso asignado por el CNEAI.

En aquellas ramas donde se valoren principalmente las publicaciones en revistas científicas. *Puntuación de 0 a 35 puntos*

Publicación de libros o capítulos de libros. Puntuación: 0 a 5 puntos

Para las ramas donde se los capítulos de libros también sean un criterio relevante a evaluar.

- Publicación en revistas científicas. Puntuación: de 0 a 25 puntos.
- Publicación en libros o capítulos de libro. Puntuación: de 0 a 15 puntos.

En bellas artes también se considerarán las aportaciones indicadas como "extraordinarias" por el CNEAI.

- Contribuciones a congresos. Puntuación: de 0 a 2 puntos.
- Premios recibidos por la actividad investigadora en relación a artículos, aportaciones a congresos, etc. *Puntuación: de 0 a 5.*











1.3.- Participación en proyectos y contratos de investigación. Actividades de transferencia. Puntuación de 0 a 20 puntos.

- Participación en proyectos de concurrencia competitiva. *Puntuación: de 0 a 8 puntos.*
- Participación en contratos artículo 83 de la LOU. Puntuación: de 0 a 5 puntos.
- Las patentes concedidas o licenciadas. Puntuación: de 0 a 4 puntos.
- Cualquier otra aportación que permita valorar los diferentes aspectos de la investigación, incluyendo la gestión y la transferencia de tecnología. *Puntuación de 0 a 3 puntos.*
- 1.4.-Estancias en centros de investigación de reconocido prestigio. Puntuación: de 0 a 1 punto.

Se valorará:

Estancias realizadas con duración superior a 3 semanas en centros de reconocido prestigio y que hayan recibido financiación para tal finalidad, especialmente en concurrencia competitiva.

 Nota: Las estancias necesarias para la obtención del título de doctor internacional o cotutela internacional no se valorarán en este apartado puesto que son requisitos para la obtención de dichas menciones.

2. Resumen de la producción científica y actividades formativas del Grupo de investigación. Puntuación: de 0 a 20 puntos.

- 2.1. Aportaciones científicas-técnicas en los últimos 5 años. Se valorará la relevancia y contribución del equipo en los artículos publicados en revistas científicas, los libros o capítulos de libros científicos y técnicos, las patentes concedidas o licenciadas, y, en general, en cualquier otra aportación que permita valorar los diferentes aspectos de la investigación, incluyendo la gestión y la transferencia de tecnología. *Puntuación: de 0 a 10 puntos.*
- 2.2. Participación proyectos de investigación en concurrencia competitiva tanto autonómicos, nacionales e internacionales en los últimos 5 años. *Puntuación: de 0 a 7 puntos*.
- 2.3. Participación en contratos artículo 83 de la LOU en los últimos 5 años. Puntuación 0 a 1 punto.
- 2.4. Otros méritos de investigación en los últimos 5 años. Puntuación: de 0 a 1 punto.
- 2.5.- Actividades formativas del grupo de investigación en los últimos 5 años. *Puntuación: de 0 a 1 punto.*





